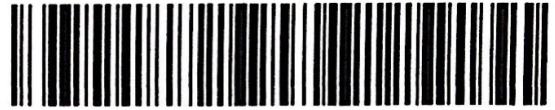




Factura: 002-002-000042076



20190910004C02001

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190910004C02001

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento CERTIFICADO que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MILAGRO, a 20 DE JUNIO DEL 2019, (15:32).

NOTARIO(A) SUPLENTE PATRICIA JACQUELINE PALACIOS PEREZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MILAGRO

AP: 09068-DP09-2019-JS



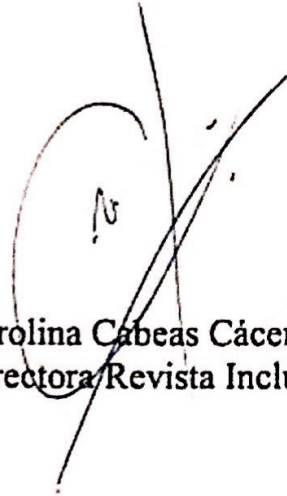
CERTIFICADO

El presente documento certifica que el artículo **“VALORACIÓN DEL USO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR”**, de los autores José Lozano Bermúdez y Miguel Cedillo Fajardo, ha sido Aceptado para Publicación en el Volumen 6, Número 2 Abril-Junio de 2019.

Revista Inclusiones es una publicación científica de Editorial Cuadernos de Sofía y se encuentra indizada en la CORE COLLECTION de WoS en ESCI, ERIHPLUS, Latindex Catálogo y DOAJ y sus respectivos índice se puede apreciar y comprobar en el Sistema MIAR de la Universidad de Barcelona, España siendo sus artículos revisados por Doble Par Ciego y Sistema de Doble Revisión Editorial, antes de ser publicados.

Santiago, 15 de febrero de 2019




Carolina Cabeas Cáceres
Directora Revista Inclusiones

CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIA CERTIFICADA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO No. 195 DEL C.O.G.E.P., CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 18 NUMERAL 5 REFORMADO DE LA LEY NOTARIAL Y ARTÍCULO 97 DEL C.O.A., Y CONSTA DE FOJAS ÚTILES.

Milagro, de de Del 20..19

Abg. PATRICIA JACQUELINE PALACIOS PEREZ
NOTARIA SUPLENTE 4° DEL CANTON MILAGRO
AP: 10740-DP09-2018-SJ